

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MÉXICO

**PROGRAMA PARA PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INCLUSIÓN
SOCIAL EN MÉXICO**

(ME-L1297)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Antonio García-Zaballos (IFD/CMF) Jefe de Equipo; Enrique Iglesias (IFD/CMF) Jefe de Equipo Alterno; Pau Puig Gabarró, Claudia Marquez, Fanny Porras y Maria Cabrera (IFD/CMF); Leticia Riquelme (CMF/CME); Carlos Guaipatín (IFD/CTI); Elena Arias (SCL/EDU); Harold Villalba (SPD/SDV); Ignacio Barragan (LEG/SGO); Miriam Garza y Ariel Rodriguez (VPC/FMP).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO (PP)

MÉXICO

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del proyecto:	Programa para promover la Transformación Digital e Inclusión Social en México	
Número del proyecto:	ME-L1297	
Equipo de proyecto:	Antonio García-Zaballos (IFD/CMF) Jefe de Equipo; Enrique Iglesias (IFD/CMF) Jefe de Equipo Alterno; Pau Puig, Claudia Marquez, Fanny Porras, Leticia Riquelme (IFD/CMF); Carlos Guaipatín (IFD/CTI); Elena Arias (SCL/EDU); Harold Villalba (SPD/SDV); Ignacio Barragan (LEG/SGO), Miriam Garza y Ariel Rodriguez (VPC/FMP)	
Prestatario:	Estados Unidos Mexicanos	
Organismo ejecutor:	Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT)	
Plan de financiamiento:	BID (Capital ordinario):	US\$120.000.000
	Total:	US\$120.000.000
Salvaguardias	Políticas activadas:	OP-102; OP-704; OP-761; y OP-703 (B.01, B.02, B.03, B.07 y B.17).
	Clasificación:	C

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Marco institucional y de política pública para la priorización de la transformación digital en México.** La reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2013) se articuló en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014, que reconoce el mandato de política pública de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). La Subsecretaría de Comunicaciones (SSC) ha establecido el programa “Juntos por la Transformación e Inclusión Digital 2019–2024”, con cinco ejes estratégicos: (i) impulso de infraestructura de redes críticas y de alto desempeño; (ii) promoción de cobertura social y acceso a internet para el bienestar y la inclusión social; (iii) desarrollo de modelos para la transformación digital; (iv) promoción de la transformación e inclusión digital; y (v) diseño y evaluación de políticas públicas en coordinación con todos los actores de la sociedad¹. Además, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020 priorizó la transformación digital como palanca para el desarrollo social.

¹ SSC, (2019). Ver [aquí](#).

- 2.2 **El problema.** Según McKinsey, una mayor penetración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) implicaría un crecimiento adicional entre el 7% y 15% del Producto Interno Bruto (PIB) del país para el 2025². Sin embargo, sólo el 65,8% de la población mayor a seis años (74,3 millones) son usuarios de internet. Es decir, 38,6 millones de personas aún no utilizan este servicio³. La cobertura de servicios de banda ancha móvil asciende al 89% de la población, ubicada principalmente en localidades urbanas, mientras que el 44% de la población que vive en localidades rurales (11,38 millones de personas) carece de cobertura de datos móviles⁴. El problema del limitado acceso a internet por parte de la población se debe a tres grandes obstáculos: (i) falta de infraestructura; (ii) falta de formación digital; y (iii) ausencia de políticas públicas para impulsar el desarrollo de soluciones digitales sobre infraestructuras⁵.
- 2.3 **Falta de infraestructura.** Actualmente el gobierno participa en la Red Compartida, que prestará servicios móviles 4G al 92,2% de la población en 2024 y creó CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, que llevará el acceso a internet a zonas prioritarias sin cobertura. También cuenta con el Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT), que puede ser utilizado alternativamente para zonas donde otro tipo de cobertura no es técnica o económicamente factible. A pesar de esto, es necesaria una inversión complementaria que permita la prestación de servicios de internet de alta capacidad en 1.257 sitios que actualmente no están conectados.
- 2.4 **Falta de formación digital.** Actualmente los principales usos de las computadoras e internet son entretenimiento y comunicación. Sólo 31% utiliza internet para interactuar con el gobierno, 19,7% para comprar productos y 15,4% para realizar operaciones bancarias⁶. Esto se debe a la falta de conocimiento de estas, la dificultad de acceso a un dispositivo, y la falta de soluciones digitales en sectores estratégicos.
- 2.5 **Ausencia de políticas públicas para impulsar la cuarta revolución industrial.** La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) reconoce que la inteligencia artificial y el *big data* son dos tecnologías de mayor impacto sobre la sociedad⁷. Desarrollar políticas públicas que atiendan los retos para una adopción temprana de nuevas tecnologías y soluciones podría contribuir a la cuarta revolución industrial⁸ y la competitividad⁹.
- 2.6 **Objetivos.** El objetivo general de este programa es contribuir a la transformación e inclusión digital de México para avanzar hacia la cuarta revolución industrial. Para lograrlo, se tienen los siguientes objetivos específicos: (i) promover la infraestructura

² *How Mexico can Become Latin America's Digital-Government Powerhouse*, McKinsey & Company, (2018).

³ Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), (2018).

⁴ Programa de Cobertura Social 2019 de la SCT.

⁵ Referidas al fomento de nuevas tecnologías.

⁶ ENDUTIH, (2018).

⁷ *The State of Broadband 2018*, página 56. UIT, (2018).

⁸ Definida como la digitalización tecnológica de los procesos y medios productivos de los diferentes sectores de la economía.

⁹ México priorizó una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales. Este proyecto constituye la base de la política de inclusión digital universal.

de banda ancha e internet, especialmente las redes críticas y de alto desempeño¹⁰ en zonas marginadas y remotas; (ii) promover la inclusión digital a través del desarrollo de capacidades y formación digital; y (iii) promover soluciones sobre infraestructura digital que favorezcan la transformación e inclusión digital.

- 2.7 **Componente I – Infraestructura de telecomunicaciones: inversión en redes críticas y de alto desempeño (US\$64 millones).** Este componente busca: (i) fortalecer las redes de alto desempeño a través de la contratación del servicio de internet que permita conectar centros de educación superior e investigación del país entre ellos y con el exterior¹¹; (ii) habilitar con equipamiento y software las redes críticas y de alto desempeño para brindar conectividad a aeropuertos, ferrocarriles, puertos, etc; (iii) realizar estudios de factibilidad técnica, así como elaborar una hoja de ruta para la habilitación de centros de intercambio de tráfico de internet; (iv) realizar estudios técnicos que actualicen la política satelital y de espectro; y (v) simplificar y homogenizar procedimientos para favorecer el despliegue y mantenimiento de infraestructura.
- 2.8 **Componente II – Inclusión digital¹² (US\$41 millones):** Este componente permitirá actualizar el Marco de Habilidades Digitales publicado por la SSCDT y la priorización de formación para la inclusión digital. El financiamiento será destinado para: (i) conectar y operar 32 centros comunitarios¹³ para el desarrollo de habilidades digitales, y la creación de los módulos de inclusión digital; (ii) otorgar certificaciones oficiales en habilidades digitales a los asistentes; y (iii) fortalecer a los facilitadores y técnicos responsables de la inclusión digital en los módulos de inclusión digital a lo largo del país.
- 2.9 **Componente III – Desarrollo de soluciones sobre infraestructura digital (US\$15 millones).** Este componente apoyará la identificación y monitoreo de nuevas tecnologías y soluciones¹⁴. El financiamiento será destinado a: (i) un observatorio para el monitoreo de tendencias que genere recomendaciones de política pública; (ii) generar soluciones digitales; (iii) elaborar y publicar recomendaciones para la implementación de nuevas tecnologías y soluciones; (iv) medición de impacto de las políticas públicas en el acceso y uso de la infraestructura digital y sus soluciones sobre la población; y (v) levantamiento de la ENDUTIH con representatividad a nivel estatal y de las principales ciudades de México para el periodo 2020-2024.
- 2.10 Los gastos de administración, monitoreo, evaluación y auditorías serán cubiertos con recursos de la Cooperación Técnica que acompaña el programa (ME-T1436), que actualmente se encuentra en preparación.
- 2.11 **Resultados esperados.** El programa contribuirá a la transformación e inclusión digital de México a través de la conexión de redes de alto desempeño y de misión crítica, la certificación en habilidades básicas en centros comunitarios y el

¹⁰ Redes críticas serían sistemas físicos y virtuales que proporcionan servicios esenciales para dar respaldo a los sistemas sociales, económicos y ambientales. Redes de alto desempeño serían las universidades y centros de investigación que hacen uso intensivo de infraestructura digital.

¹¹ La operación no prevé la construcción de infraestructura física sino la utilización de infraestructura ya existente, y la adquisición de servicios a prestadores ya existentes en el mercado.

¹² Este componente tiene una aplicación nacional pues la regulación es única en el país.

¹³ Específicamente se considerará un centro comunitario por estado.

¹⁴ IoT, 5G, *cloud computing*.

levantamiento de tendencias y recomendaciones para el desarrollo de soluciones digitales.

- 2.12 **Beneficiarios.** Los beneficiarios serán instituciones de educación superior e investigación, instancias de seguridad nacional; y la población que acceda a los centros comunitarios, particularmente en zonas marginadas y remotas.
- 2.13 **Alineación Estratégica.** El programa es consistente con la segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2022 (AB-3190-2) y se alinea estratégicamente con los desafíos de desarrollo de: (i) Productividad e Innovación, mediante el apoyo al uso de infraestructuras digitales bajo los Componentes 2 y 3; (ii) Inclusión Social e Igualdad, mediante el aumento al acceso de la banda ancha y la mejora en la calidad del servicio; y (iii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, a través de infraestructura digital sostenible que contribuirá a reducir la huella de carbono con el ahorro en desplazamientos y la mejora de la eficiencia de los procesos donde se utilizarán las soluciones de infraestructura digital. El programa también se alinea con los temas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, mediante el fortalecimiento de la capacidad operativa; y (ii) Igualdad de Género y Diversidad, mediante la promoción de la participación de mujeres en las actividades del Componente 2¹⁵. Adicionalmente, el programa contribuye al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12) mediante el indicador instituciones con capacidades gerenciales y de tecnología digital reforzadas. A su vez, se encuentra alineado con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-4) en sus componentes de incremento de la productividad y el fortalecimiento institucional para la innovación y el desarrollo tecnológico. El programa también es consistente con el Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-9) en la dimensión de promover la capacidad de aprovechar plenamente el potencial de la economía digital en las economías de la región. El programa está alineado con la Estrategia del Banco en México 2019-2024 (GN-2982) mediante el apoyo al desarrollo de sistemas de logística y de telecomunicaciones para promover la innovación y el emprendimiento.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 El proyecto de inversión apoyará programas que favorezcan la transformación e inclusión digital a través de la contratación del servicio de acceso a internet para instituciones de alto rendimiento y de misión crítica, la creación de habilidades digitales y el seguimiento de tendencias tecnológicas que mejoren la digitalización de México¹⁶. Dicho proyecto tendrá una duración de cinco años y será ejecutado por la SCT a través de la SSC¹⁷ y se beneficiará del conocimiento y datos generados y sistematizados por el Banco en estudios y proyectos previos.
- 3.2 El apoyo del Banco ha tenido un carácter multidimensional: (i) por un lado en la Actualización del Marco de Políticas Públicas y Regulatorias en Argentina ([4755/OC-AR](#)), Colombia ([4701/OC-CO](#)), y Paraguay (PR-L1163); (ii) por otro con programas de inversión que apoyan el despliegue de infraestructuras digitales, como

¹⁵ Actualmente existe una brecha de uso de soluciones digitales en determinados estados y para ciertos grupos socioeconómicos. Ver estadísticas [aquí](#).

¹⁶ El proyecto se incluye en el Programa Presupuestario E-009 de México, cuyo fin es impulsar la sociedad de la información y el conocimiento.

¹⁷ Detalles del Esquema de Ejecución [aquí](#).

en Nicaragua ([3612/BL-NI](#)), Paraguay ([4650/OC-PR](#)), Honduras ([4942/BL-HO](#)); y (iii) también ha apoyado un programa de CTs. Específicamente para México, el apoyo fue en torno a los siguientes proyectos: Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) (ME-O0004) de Financiamiento de la Red Compartida ([4666/OC-ME](#)); [ATN/OC-14768-ME](#) Apoyo a la Modernización Estratégica y Regulatoria del Instituto Federal de Telecomunicaciones; y [ATN/OC-13987-ME](#) elaboración del Plan Nacional de Banda Ancha para la SCT. Asimismo, se aprobará una CT para la preparación de esta operación. Las principales lecciones aprendidas son la importancia del sector como un catalizador para la mejora de la productividad y la inclusión social siendo necesaria una coordinación interinstitucional y con el sector privado para lograr la sostenibilidad de las soluciones digitales diseñadas. El programa se beneficiará de los estudios y publicaciones de la plataforma [Digilac](#) y la Red de Diálogo que se ha constituido como parte del Bien Público Regional (ATN/OC-17689-RG).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 No se prevén riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas. Según la directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco (GN-2208-20) y Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP- 703), la operación fue clasificada como de Categoría “C”. La agencia ejecutora no tiene capacidad para manejar riesgos socioambientales pero dado la magnitud de estos y el hecho de que se transfiere toda la responsabilidad socioambiental a un contratado, los riesgos se manejarán a través de cláusulas integradas a los documentos de licitación.
- 4.2 Si bien la SSC tiene amplia experiencia en ejecución de proyectos de conectividad digital, existe un riesgo fiduciario medio dada su falta de experiencia en ejecución de operaciones con el Banco. Como medida de mitigación, se apoyará al OE con talleres específicos asociados al cumplimiento de las Políticas GN-2349-15 y GN-2350-15 y la contratación de un experto en adquisiciones y *reporting*.
- 4.3 El Banco reconocerá financiamiento retroactivo para aquellos gastos elegibles efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo, en las categorías de bienes y servicios, por una suma de hasta US\$1,5 millones, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo, incluyendo el cumplimiento de las políticas de salvaguardias del Banco. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de Proyecto, y en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la aprobación del préstamo por parte del Directorio Ejecutivo del Banco.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Riesgos identificados.** A partir de las conclusiones del Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA)¹⁸ sobre la evolución del sector en México, se han identificado los siguientes riesgos. En primer lugar, la complejidad de coordinación

¹⁸ [Digilac](#).

interinstitucional entre la SSC y el resto de los organismos involucrados¹⁹. Para mitigarlo, se diseñará una estrategia junto con la SSC especificando KPIs y metas de seguimiento y cumplimiento. El segundo riesgo está asociado a la adquisición de soluciones digitales con retrasos y falta de interés en los procesos de licitación por parte del sector. Para mitigarlo, se trabajará con la SSC en el diseño e implementación de las licitaciones, incluyendo solicitudes de información al sector privado y difusión de los procesos para captar el interés de la industria.

- 5.2 Asimismo, para favorecer la sostenibilidad de las acciones del programa, se coordinará con la Comisión Nacional que agrupa instituciones educativas, instituciones de redes críticas y centros comunitarios para definir durante la fase de diseño el plan de ejecución y sostenibilidad.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Se prevé la distribución del POD a QRR el 11 de marzo, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por OPC el 1 de mayo y la aprobación de la Propuesta de Préstamo por el Directorio el 3 de junio de 2020. Los recursos necesarios para la preparación de esta operación se estiman en US\$160.000. El tiempo de personal requerido será de 1,02 FTE.

¹⁹ De acuerdo con el artículo N°213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, CONACYT, que agrupa a instituciones educativas e investigación, junto con SCT, otorgará el apoyo financiero y técnico a las instituciones de educación superior e investigación para la interconexión entre sus redes. Asimismo, la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. (CUDI), que coordina el proyecto de la Red Nacional de Investigación y Educación (RNIE) en México y busca impulsar el desarrollo de aplicaciones que utilicen esta red, apoyará la gestión de la infraestructura.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
ME-L1297 Program to promote the digital transformation and social inclusion in Mexico		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
MEXICO	ME-SCT - SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Connectivity Markets and Finance Division	OTHER	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
ANTONIO GARCIA ZABALLOS		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$120,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
7 Jan 2020	GIOVANNIGA	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Jan 2020	
QRR (Estimated)	20 Feb 2020	
Board Approval (Estimated)	13 May 2020	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		



Safeguard Policy Filter Report

Potential Safeguard Policy Items

[No potential issues identified]

Safeguard Policy Items Identified

B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

B.3 Screening and Classification

The operation (including [associated facilities](#)) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operations may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
ME-L1297 Program to promote the digital transformation and social inclusion in Mexico		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C		
Country	Executing Agency	
MEXICO	ME-SCT - SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Connectivity Markets and Finance Division	OTHER	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
ANTONIO GARCIA ZABALLOS		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$120,000,000	0.000 %
Assessment Date	Author	
7 Jan 2020	GIOVANNIGA	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	10 Jan 2020	
QRR (Estimated)	20 Feb 2020	
Board Approval (Estimated)	13 May 2020	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations.

Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3). Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.)

The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Low

Disaster / Recommendations

No specific disaster risk management measures are required.

Disaster Summary

Details

The project is classified as low disaster risk because the occurrence of the hazard event does not impact in the achievement of project outcomes.

Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Estrategia Ambiental y Social (EAS)	
Nombre de la Operación	Programa para promover la Transformación Digital e Inclusión Social en México.
Número de la Operación	ME-L1297
Preparado por	<i>Javier Gavilanez & Isabelle Braly-Cartillier – IFD/CMF</i>
Detalles de la Operación	
Sector del BID	IFD/CMF
Tipo de Operación	Operación de Préstamo de Inversión Específica (ESP)
Clasificación de Impacto	C
Indicador de Riesgo de Desastres	Bajo
Prestatario	Estados Unidos Mexicanos
Organismo Ejecutor	Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).
Garantía BID US\$ (y costo total del proyecto)	US\$ 120,000,000 (Capital Ordinario)
Políticas/Directrices Asociadas	OP-102, OP-703 (B.1, B.2, B3, B.7, B.17)
Descripción de la Operación	
<p>El objetivo general de este programa es contribuir a la transformación e inclusión digital de México que permita al país transitar hacia la cuarta revolución industrial. Para lograrlo, se tienen los siguientes objetivos específicos: (i) promover la infraestructura de banda ancha e internet, especialmente las redes críticas y de alto desempeño en zonas marginadas y remotas; (ii) promover la inclusión digital a través del desarrollo de capacidades y formación digital; y (iii) promover soluciones sobre infraestructura digital que favorezcan la transformación e inclusión digital.</p> <p>Componente I – Infraestructura de telecomunicaciones: inversión en redes críticas y de alto desempeño (US\$64 millones). A través de este componente se busca: (i) el fortalecimiento en el despliegue de redes de alto desempeño que permitan conectar a los centros de educación e investigación del país entre ellos y con el exterior; (ii) habilitar las redes críticas y de alto desempeño para brindar conectividad a sitios clave tales como aeropuertos, ferrocarriles, puertos y otras infraestructuras; (iii) realizar estudios de factibilidad técnica y tráfico de datos, así como para elaborar una hoja de ruta para la habilitación de centros de intercambio de tráfico de internet; (iv) realizar foros y estudios técnicos que permitan actualizar la política satelital y la revisión del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico; y (v) simplificar, homogenizar y transparentar los procedimientos a nivel nacional para poder hacer un despliegue y mantenimiento de infraestructura más rápido y eficiente.</p> <p>Componente II – Inclusión digital (US\$41 millones): A través de este componente también se actualizará el Marco de Habilidades Digitales (MHD) publicado por la SSCDT y se propondrá la priorización de formación y capacidades para la transformación e inclusión digital. El financiamiento será destinado para: (i) la conexión</p>	

<p>y operación de 32 centros comunitarios para el desarrollo de habilidades digitales para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y la creación de los módulos de inclusión digital; (ii) otorgar certificaciones oficiales en habilidades digitales a los asistentes a los centros de inclusión digital de la SCT; y (iii) capacitar y actualizar a los facilitadores y técnicos responsables de la inclusión digital en los módulos de inclusión digital a lo largo del país.</p> <p>Componente III – Desarrollo de soluciones sobre infraestructura digital (US\$15 millones). Este componente apoyará al gobierno mediante la identificación y monitoreo de soluciones y herramientas sobre infraestructura digital. El financiamiento será destinado a: (i) la constitución de un observatorio para el monitoreo de tendencias que genere recomendaciones de política pública; (ii) generar espacios de análisis y experimentación para el desarrollo de soluciones digitales sobre infraestructura; (iii) elaborar y publicar recomendaciones y hojas de ruta para la implementación de las soluciones digitales sobre infraestructura con mayor potencial; (iv) medición de impacto de las políticas públicas en el acceso y uso de la infraestructura digital y sus soluciones y la comunicación en la población; y (v) levantamiento de la ENDUTIH con representatividad a nivel estatal y de las principales ciudades de México para los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.</p> <p>Los gastos de administración, monitoreo, evaluación y auditorías serán cubiertos con recursos de la Cooperación Técnica que acompaña el programa (ME-T1436), que actualmente se encuentra en preparación.</p>
<p>Riesgos e Impactos ESHS Potenciales</p> <p>Se confirmó que para este proyecto solo se utilizará infraestructura ya existente y la contratación de servicios a prestadoras y empresas existentes en el Mercado. No se prevén riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas. Según la directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas del Banco (GN-2208-20) y Política de Salvaguardias y Medio Ambiente del Banco (OP- 703), la operación fue clasificada como de Categoría “C”.</p>
<p>Vacíos de Información y Estrategia de Análisis</p> <p>N/A.</p>
<p>Oportunidades para adicionalidad del BID (si las hubiera)</p> <p>N/A.</p>
<p>Cuadro Anexo: Operación bajo Cumplimiento de Políticas de Salvaguardias del BID</p> <p>N/A.</p>
<p>Anexos Adicionales (de existir)</p> <p>N/A.</p>

Índice de Trabajo Sectorial

Descripción	Estado de Preparación
“ Ciberseguridad: ¿Estamos preparados en América Latina y el Caribe? ”. BID, 2016.	Elaborado
“ Gobiernos que sirven: Innovaciones que están mejorando la entrega de servicios a los ciudadanos ”. BID, 2016.	Elaborado
“ Simplificando vidas: Calidad y satisfacción con los servicios públicos ”. BID, 2016.	Elaborado
Latinobarómetro encuesta 2017.	Elaborado
“Medición de costos administrativos de trámites ciudadanos y empresariales en Paraguay”, coordinado por Delia Rodrigo y Jonatás Santos. BID, 2017.	Elaborado
“ ICT, Innovation and Productivity: Evidence from Firms in LAC ”. BID, 2016.	Elaborado
“ ICT in LAC. Stylized facts, programs and policies ”. BID, 2015.	Elaborado
“ Características, determinantes e impacto de la innovación en las empresas paraguayas ”. BID, 2016.	Elaborado
Estudio de demanda de instrumentos para la transformación digital	Elaborado

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).